

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 29/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ACBE
RAZÓN SOCIAL	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN4,650 millones de AC Bebidas

EVENTO RELEVANTE

29 de marzo de 2021

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN

Instrumento: Certificados bursátiles de largo plazo

Calificaciones: Escala Nacional (CaVal)

Largo Plazo

mxAAA

Ciudad de México, 29 de marzo de 2021.- S&P Global Ratings asignó hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles quirografarios de AC Bebidas S. de R.L. de C.V. (ACBE; mxAAA/Estable /--) por hasta \$4,650 millones de pesos mexicanos (MXN). De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las claves de pizarra para estas emisiones serán ACBE 21V y ACBE 21-2V. El plazo de la emisión de ACBE 21V sería por hasta cuatro años con una tasa cupón variable, mientras que para ACBE 21-2V el plazo sería por hasta 10 años con una tasa cupón fija. Los certificados bursátiles serán quirografarios y los avalarán Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.

Estas emisiones estarían al amparo de su programa de certificados bursátiles por hasta MXN15,000 millones. ACBE planea utilizar los recursos netos de estas emisiones para inversiones o financiamientos de proyectos con un impacto ecológico positivo, el cual incluye proyectos enfocados en las categorías de energía renovables, administración del uso del agua, unidades de reparto eficientes, y prevención y control de contaminantes.

Fundamento

La calificación de los certificados bursátiles está al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor de ACBE, lo que refleja nuestra opinión de que el riesgo de subordinación en la estructura de capital de la empresa es bajo. Mantenemos sin cambio nuestras calificaciones de ACBE, incluyendo nuestra calificación crediticia de emisor en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA'. La calificación de ACBE continúa reflejando la de su matriz Arca Continental, S.A.B. de C.V. (AC). Esto debido a nuestra evaluación de ACBE como una subsidiaria fundamental (core) para AC, de acuerdo con nuestra metodología de calificaciones de grupo. En nuestra opinión, ACBE es parte de la estrategia de largo plazo de AC al ser el vínculo para la relación estratégica con The Coca-Cola Co. (TCCC; A+/Negativa/A-1), y porque estimamos que esta subsidiaria continuará representando más de 90% de los ingresos y EBITDA del grupo en los próximos años.

El 25 de marzo de 2021, confirmamos las calificaciones crediticias de emisor y de sus emisiones de deuda en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' de AC y ACBE. Confirmamos las calificaciones crediticias de emisor con perspectiva estable. La perspectiva estable de AC refleja nuestra expectativa de que la compañía, a través de su principal subsidiaria ACBE, continúe con un sólido desempeño operativo y financiero en los próximos dos años, beneficiado por la esperada recuperación económica en sus mercados. No prevemos que estas nuevas emisiones tengan un impacto negativo en el perfil de riesgo financiero de AC, pues esperamos que el gasto en inversiones de capital (capex) anual se mantenga en torno a 6% de sus ingresos en los próximos dos años. Por lo tanto, mantenemos nuestra expectativa de que la compañía tenga una generación de flujo de efectivo

FECHA: 29/03/2021

operativo libre (FOCF, por sus siglas en inglés) robusto en torno a MXN12,900 millones en promedio para los próximos dos años. También, esperamos que esta generación de FOCF sea suficiente para cubrir la compensación a sus accionistas. Estos factores apoyarán a mantener sus sólidos indicadores crediticios, con un índice de deuda neta ajustada a EBITDA por debajo de 1.0x y un índice de flujo discrecional (DCF, por sus siglas en inglés) ajustado a deuda por encima de 5% para los próximos dos años.

Para obtener más información sobre las calificaciones de AC y ACBE, consulte nuestro comunicado "S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAAA' de Arca Continental y AC Bebidas, por sólidos indicadores crediticios y negocio altamente resiliente; la perspectiva es estable", publicado el 25 de marzo de 2021.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.

Metodología: Riesgo de la industria, 19 de noviembre de 2013.

Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.

Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.

Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.

Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas, 28 de marzo de 2018.

Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.

Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.

Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.

Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.

S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAAA' de Arca Continental y AC Bebidas, por sólidos indicadores crediticios y negocio altamente resiliente; la perspectiva es estable, 25 de marzo de 2021.

Panorama económico para América Latina 2021: Pese a mejora en crecimiento, las debilidades prepandémicas persisten, 25 de marzo de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa;

consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la

FECHA: 29/03/2021

calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. ha informado a S&P Global Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings (Fitch México S.A. de C.V.) en fecha 26 de marzo de 2021 ['AAA (mex)']. S&P Global Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Contactos analíticos:

Pablo Romero, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4505; jpablo.romero@spglobal.com

Alexandre Michel, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4520; alexandre.michel@spglobal.com

Patricia Calvo, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4481; patricia.calvo@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR